RESOLUCION Nº 89/94.



EXP.Nº450/94 -SECRETARIA AC.63/92-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Dde junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, dispuso en la causa caratulada: "Montecino, Eulogio s/Pta. Inf. al decreto ley nro. 6582/58" la entrega del automóvil marca Renault 18, modelo TX, con placa de dominio colocada U 0063570 a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acordada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4º de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposiciones vigentes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Renault 18, modelo TX, con placa de dominio colocada U 0063570, secuestrado en la causa caratulada: "Montecino, Eulogio s/Pta. Inf. al decreto ley 6582158" radicada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén.-

2°) Oficiar -por intermedio de la Prosecretaría del Tribunal- al Registro Nacional de la Propieda del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Registrese, hágase saber y archi-

vese.

RICARDO LEVENE (H